



CONSEJO DE RECTORES DE  
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

CUENTA  
PÚBLICA  
2017

# 1

# INTRODUCCIÓN Y CONTENIDOS

Introducción	1
Secretaría General	2
Dirección Académica	3
Área Comunicaciones	4
Administración	5
Área Jurídica	6
Sistema Único de Admisión	7
Comisiones Asesoras	8
Desafíos 2018	9

***Ley N° 20.500: Artículo 72.- “Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria [...]”***

El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), organismo público, autónomo creado por virtud de la Ley N° 11.575, artículo 36, letra c, que lo define como un organismo de coordinación de la labor universitaria de la Nación, hace llegar a la comunidad y a los distintos actores vinculados a la Educación Superior la Cuenta Pública correspondiente año 2017, en conformidad con la normativa legal vigente. El documento sintetiza las actividades que la Secretaría General del Consejo de Rectores y sus distintas unidades funcionales realizaron durante el período, así como los principales avances, logros y desafíos futuros en el cumplimiento de su mandato legal.

*La Secretaría General del CRUCH está a cargo de la administración del servicio, vela por el cumplimiento del reglamento interno y es la entidad responsable de llevar a cabo las acciones para el correcto desarrollo de las funciones del Consejo de Rectores, tanto en términos de la articulación entre las universidades, como en la asesoría sobre políticas públicas vinculadas a la Educación Superior. Está a la cabeza de las distintas unidades funcionales y recibe apoyo de las secretarías administrativas.*

## **Elección Nuevas Autoridades**

En la sesión ordinaria N° 583 del Consejo de Rectores, efectuada el 27 de abril 2017, el pleno de los rectores eligió por unanimidad al rector de la Universidad de Valparaíso, Aldo Valle, en el cargo de Vicepresidente Ejecutivo por un nuevo periodo de dos años.

El pleno de los rectores también designó al nuevo Vicepresidente Ejecutivo Alterno y se conformó el Comité Ejecutivo. El rector de la Universidad de Concepción, Sergio Lavanchy, fue elegido por unanimidad como Vicepresidente Ejecutivo Alterno por su vasta trayectoria y reconocimiento.

## **Sesiones CRUCH**

Con la organización de la Secretaría General se realizaron exitosamente 10 sesiones ordinarias del pleno del Consejo de Rectores. En las cuales los temas más relevantes analizados fueron: elección Vicepresidente Ejecutivo y Directorio CRUCH; Seguimiento legislativo e Indicaciones Proyecto de Ley Reforma a la Educación Superior; Asignaciones de Ayudas Estudiantiles; Gratuidad; Becas; CAE; Proceso de Admisión 2018; Sistema Común de Acceso; Incorporación de nuevas universidades al SUA; Comité de Expertos SUA; Programa PACE; Acreditación;

Calidad; Marco Nacional e Cualificaciones; Avances en el Proyecto de Ley Ministerio de Ciencia y Tecnología; aplicación del Censo 2017; Misión CRUCH a Canadá; elección de jurados para Premios Nacionales; Normas Técnicas Campos Clínicos, entre otros.

## **Sesiones Extraordinarias**

Se realizaron 3 sesiones extraordinarias del pleno del Consejo de Rectores. Los temas principales abordados en las reuniones extraordinarias fueron: alcanzar acuerdos y proponer indicaciones para mejoramiento del contenido del Proyecto de Reforma de la Educación Superior en temáticas como Disposiciones Generales; Sistema Común de Acceso; Superintendencia y Regulación; Aseguramiento de la Calidad y Financiamiento. Asimismo, se analizó el impacto de la Ley N°20.903 en la admisión a las carreras de Pedagogía; el ingreso especial en el Sistema Único de Admisión y el fortalecimiento del CRUCH y sus factores de unidad, entre otros.

## **Discusión pre-legislativa**

El Consejo de Rectores, a través de su Comité Ejecutivo y de otros rectores, participó en reuniones pre-legislativas con representantes de la División de Educación Superior del MINEDUC. También se sostuvieron diversas reuniones con Parlamentarios y se asistió a sesiones de la Comisión de Educación de la Cámara y el Senado en el Congreso Nacional.

## **Solicitudes de transparencia**

El Consejo de Rectores recibió 52 solicitudes de información por medio del Portal de Transparencia. Todas ellas gestionadas y respondidas.

Adicionalmente 89 solicitudes de información se recibieron directamente en el correo institucional y también fueron respondidas oportunamente.

## **Reuniones CONICYT**

El Consejo de Rectores, asistido por la Comisión Asesora de Vicerrectores Económicos, se reunió en múltiples oportunidades con autoridades de CONICYT, para desarrollar un proceso de rendición simplificada de gastos administrativos de los proyectos FONDECYT.

## **Convenio Desempeño SG**

El Ministerio de Educación aprobó el Informe del Convenio de Desempeño de la Secretaría General para el periodo comprendido entre Mayo de 2016 y Mayo del 2017, con un 100% de cumplimiento, por segundo año consecutivo.

## **Documentos CRUCH sobre la Reforma**

El Consejo de Rectores, a través de su Vicepresidencia Ejecutiva, desarrolló y presentó a las autoridades del MINEDUC y a las Comisiones de Educación documentos propuesta con indicaciones al Proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior.

## **Nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología**

El Consejo de Rectores, con apoyo de la Secretaría General y la Comisión Asesora de Investigación, sostuvieron diversas reuniones con el Presidente de CONICYT y otras autoridades vinculadas al que hacer científico, a modo de aportar en la discusión del Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

## **Elección representante de la sociedad civil para Comité de Bioética Animal**

A través de la Secretaría Ejecutiva del CRUCH y dando cumplimiento a la Ley N° 20.380 sobre Protección de Animales, se realizó la convocatoria a los representantes de las instituciones de protección

de los animales que contaban con personalidad jurídica vigente y representatividad nacional, con el objetivo de elegir al representante de la sociedad civil que integrará el Comité de Bioética Animal a constituirse en 2018. El Consejo de Rectores actuará como facilitador de este proceso.

## **Acuerdos de Cooperación**

En el 2017 el CRUCH suscribe Acuerdos de Cooperación mutua con el Grupo COIMBRA de Universidades Brasileñas (GCUB) y con la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE). Ambos convenios permitirán fortalecer la cooperación, para el intercambio de información, la realización de actividades académicas, el mejoramiento de los programas de investigación y educación, la difusión de la cultura, así como el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes. Por otro lado, se redactó el borrador del Convenio CRUCH – MINREL luego de diversas conversaciones y actividades en conjunto.

## **Universidades nuevas**

Empiezan en régimen la Universidad de O'Higgins y la Universidad de Aysén, integrándose representantes de ambas instituciones a las Comisiones Asesoras del CRUCH, siendo apoyadas en la generación de las estrategias de cada área las universidades del Consejo, y apoyadas por la Secretaría General en la planificación de las primeras sesiones en las que las entidades actuarán como anfitrionas.

# 3

## DIRECCIÓN ACADÉMICA

*La Dirección Académica articula las iniciativas interinstitucionales de las universidades del CRUCH, A través del trabajo con distintas Comisiones Asesoras, coordina iniciativas de internacionalización, elabora estudios e informes y promueve proyectos innovadores para el desarrollo académico, la investigación y la vinculación con el medio.*

La Dirección Académica se desarrolló en múltiples áreas durante el año 2017; las principales actividades desarrolladas se resumen en: Participación en Proyecto CAMINOS; Anuario Estadístico 2016; Cálculo del AFD; Proyecto “Datos CRUCH”, una plataforma web interactiva para las estadísticas de las universidades y el sistema de educación superior de Chile; Trabajo en el desarrollo del mecanismo simplificado de rendición de gastos prorrateables de los proyectos FONDECYT; Trabajo en la Publicación de Internacionalización de las universidades del CRUCH en la Comisión Asesora de Internacionalización; entre otros.

### **Información, Estudios y Proyectos**

La Dirección Académica dio continuidad al trabajo en el Proyecto CAMINOS, y participó, junto a otras instituciones de América Latina y Europa, en reuniones de trabajo en Colombia, Brasil y Argentina, además de ser la unidad responsable del Mapeo sobre movilidad en la educación superior de Latinoamérica. Como todos los años, se recolectó y sintetizó la información para la elaboración y publicación del Anuario Estadístico 2016 del CRUCH. Durante este año también se finalizó la corrección del Estudio sobre Internacionalización en las universidades del CRUCH realizado por la PUC en

conjunto con la Dirección Académica, y se presentó ante la Comisión Asesora de Internacionalización. Finalmente se trabajó en conjunto con REUNA para la implementación de EDUROAM en el CRUCH, así como en la elaboración de un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

### **Representación Institucional**

Se representó al Consejo de Rectores en diversas visitas y encuentros, entre ellos destacan: reuniones con Delegaciones de representantes instituciones de educación superior de Sudáfrica, grupo CALDO de Canadá, Universidad de Edimburgo de Escocia, España y una delegación de investigadores de Francia. Reuniones con otros organismos: British Council, Instituto Francés, CITAVI, MINREL, CONICYT, Imagen de Chile.

### **Eventos y Seminarios**

Luego del trabajo de planificación se llevó a cabo el Foro Chile-Francia y el lanzamiento del año de la Innovación junto a diversas instituciones como CONICYT, el Instituto Francés, MINREL, la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, con presencia de importantes autoridades y los presidentes de ambos países. Por otro lado, se realizó la segunda versión del Seminario Internacional en conjunto con MINREL, evento que contó con destacados panelistas internacionales y transmisión vía streaming.

### **Publicación Anuario Estadístico 2016**

El Área se encargó de la captura de datos, sistematización, procesamiento y edición general de las estadísticas de las universidades del Consejo de Rectores, información a ser publicada en formato físico y digital disponible en el sitio web del CRUCH.

Este año, además, se continuó con la ejecución del proyecto “Datos CRUCH”, la plataforma interactiva de estadísticas de las universidades del CRUCH y del sistema de educación superior. Su presentación e inauguración se realizará el año 2018.

### **Misiones Internacionales - Canadá**

Se realizó la Misión Canadá 2017. En ella se visitaron universidades y organismos públicos y privados del ámbito de la educación superior de distintas regiones de Canadá. Dentro de las reuniones sostenidas destacan MITACS, Grupo CALDO, la participación de la delegación chilena en el CAEI y reuniones con miembros de la Alianza del Pacífico.

### **Coordinación con universidades y otras entidades relacionadas con Educación Superior**

Se destinaron esfuerzos a coordinar con los profesionales de las universidades del Consejo de Rectores en distintos ámbitos y en solicitudes relacionadas a bases de datos, proyectos conjuntos y minutas temáticas sobre Educación Superior. También en reportes de información en ámbitos de la política universitaria con otras instituciones: Levantamiento de información. Ejemplo: AFD (5%); JCE por áreas; Mecanismos de rendición de gastos administrativos en fondos FONDECYT para presentar una propuesta a CONICYT, entre otras. Asimismo, se respondieron solicitudes de información estadística provenientes de entidades vinculadas a estudios e investigación en educación Superior.

### **Contraparte institucional**

La Dirección Académica operó como contraparte y representante del CRUCH en diversas instancias como: representación ante otras instituciones (INAPI, DIVESUP,

MINEDUC; AGCI, PROCHILE, INE, CONICYT, MINREL entre otras); participación en actividades relacionadas a proyectos regionales y reuniones sobre Propiedad Intelectual, contraparte de estudios, entre otras.

### **Colaboración interna**

Se apoyó en la elaboración de las cuentas mensuales para el Consejo de Rectores, como también, en las relatorías de las reuniones de las distintas Comisiones Asesoras CRUCH y en la elaboración de insumos para dichas Comisiones. Específicamente en el levantamiento de información, coordinación de equipos de trabajo dentro de las comisiones y elaboración de documentos de trabajo.

Por otro lado, se entregó material de análisis para el área de comunicaciones en materias como el liderazgo del CRUCH en calidad y acreditación institucional; la productividad científica; la oferta de Doctorados Nacionales en los planteles CRUCH, la formación de Postgrado en Chile; sobre las distintas reuniones y eventos realizados. El material fue replicado en el sitio web institucional. Asimismo, se realizó un apoyo constante en el soporte de los correos electrónicos

# 4

## ÁREA DE COMUNICACIONES

*El Área de Comunicaciones genera líneas de acción comunicacional coherentes con los objetivos y decisiones estratégicas del Consejo de Rectores y la Secretaría General. Asesora en la construcción de discurso público, elabora y difunde documentos e instrumentos de promoción, gestiona la relación con los medios de comunicación y administra los contenidos de los medios y canales informativos del Consejo de Rectores.*

### **Gestión de medios**

Se continuó con la interacción constante con medios de comunicación digital, escrito, radial y TV vinculados a la Educación Superior, a quienes se les hizo llegar regularmente materiales de prensa resultantes de las diversas actividades CRUCH, y se les ayudó en la coordinación de entrevistas y reuniones con voceros institucionales.

### **Cobertura y difusión**

El Área de Comunicaciones se encargó de la difusión de los acuerdos alcanzados en las sesiones del Consejo de Rectores, tanto en las sesiones anuales programadas, como en las extraordinarias desarrolladas durante todo el 2017, como también de anuncios relevantes y fotografías oficiales en el marco las reuniones del pleno de rectores. Se asistió a cada sesión del pleno de los rectores y se reportó en tiempo real a los seguidores a través del Facebook CRUCH los alcances de dichas reuniones y quienes participaron de ellas (expositores).

### **Apoyo a las Áreas de trabajo del CRUCH**

Se trabajó en la cobertura y difusión de las distintas actividades ejecutadas por cada área de trabajo del CRUCH, y en la elaboración de material de difusión previa y posterior a la actividad desarrollada.

Así como la réplica de este material en redes sociales (notas, entrevistas y fotografías).

### **Informe de prensa**

Se dio continuidad a la elaboración del reporte noticioso diario y se procedió a mejorar el instrumento, actualizar temáticas informativas, ampliar coberturas y crear nuevas secciones a modo de complementar aún más las informaciones que se entregan diariamente a las 9:00 AM a rectores, directivos de los planteles, encargados de comunicación, entre otros.

### **Nuevas secciones webs CRUCH**

Se mantuvo la labor de actualización y mejora constante en la web institucional, a modo de facilitar la navegación y la entrega de datos de manera rápida y óptima. Se levantaron dos nuevas secciones, la primera dedicada a la Reforma a la Educación Superior, donde se le dio cabida a los documentos más relevantes de este proceso. Esta nueva sección web fue lanzada el 20 de septiembre de 2017 (<http://www.consejodirectores.cl/reforma-a-la-educacion-superior>).

Conjuntamente en el primer semestre del 2017, y dando cumplimiento a la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se trabajó en la implementación de una nueva sección web destinada a este tema, donde se incorporó todo lo realizado por el Consejo en esta materia desde el año 2011. La nueva sección fue puesta en marcha el 02 de mayo 2017 y en ella, se relevaron las Normas y Modalidades de Participación Ciudadana y las Cuentas Públicas Participativas institucionales (<http://www.consejodirectores.cl/participacionciudadana>).

Por otro lado, se creó la nueva sección que recopila y destaca las fotos oficiales grupales de los rectores que asisten a cada sesión desde el año 2016 a la fecha <http://www.consejodirectores.cl/fotos-oficiales-2016>

## **Redes sociales**

Periódicamente se subieron nuevos contenidos al Facebook institucional, replicando informaciones y fotografías de relevancia, a modo de capturar más seguidores. Además, se dio respuesta oportuna a cada requerimiento recepcionado por esta vía. Paralelamente se potenció la existencia del Canal Youtube, subiendo nuevos contenidos audiovisuales y creando espacios para transmisiones streaming resultantes de actividades organizadas por el CRUCH.

## **Interacción con otras instituciones vinculadas a la Educación Superior**

Se mantuvo el vínculo con entidades vinculadas al CRUCH como DIVESUP, CNA, CNED, MINREL, CONICYT, INAPI, DOS, Fundación Imagen de Chile, Embajadas, Grupo CAMINOS, COIMBRA, CRUE, ASUP, entre otras. Con la finalidad de coordinar actividades y trabajo conjunto.

## **Coordinación Participación Ciudadana**

Se llevó a cabo una labor de seguimiento y recopilación de material institucional sobre Participación Ciudadana; también se asistió a reuniones sobre este tema y se dio respuesta a los requerimientos provenientes de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno (DOS).

## **Informes de gestión mensual**

Durante todo el período elaboró informes mensuales de gestión, para la aprobación de pagos de servicios asociados a la labor de comunicaciones.

## **Vínculo con otras unidades periodísticas y medios de comunicación**

Se trabajó en forma conjunta con diversos profesionales del área de las comunicaciones de las universidades del CRUCH y organizaciones vinculantes como: CUECH, G9 y AUR., a modo de coordinar tareas conjuntas. Se dio especial énfasis a mejorar las relaciones y lograr un acercamiento habitual que facilite aún más el trabajo en equipo y las tareas conjuntas por ejecutar.

Durante todo el año, también se dio apoyo a la difusión de las actividades que desarrollaron los distintos planteles CRUCH.

## **Comité Bioética Animal**

Desde el mes de octubre 2017 a la fecha, el Área de Comunicaciones conjuntamente con el Área Jurídica del CRUCH trabaja en la coordinación del Comité de Bioética Animal, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8, 9 y 1° Transitorio de la Ley 20.380 sobre Protección de Animales. Esta coordinación contempla, la revisión y actualización de bases de datos, el vínculo con ONG animalistas, organización de reuniones, elaboración de actas, envío de cartas y documentos, redacción de notas de prensa, inserto en medios de prensa escrita, entre otros.



*El Área de Administración y Finanzas es la encargada de velar por la eficiente y oportuna gestión de los recursos financieros, materiales y humanos del Consejo de Rectores. Principalmente, realiza los procesos presupuestarios, de contabilidad y de administración, a fin de lograr un adecuado funcionamiento de la institución, de acuerdo al marco jurídico y reglamentario vigente.*

## Área de Administración y Finanzas

El Área de Administración y Finanzas se encargó durante el período 2017 de todo lo referente a la administración, gestión de los recursos financieros, materiales y humanos de la Secretaría General del Consejo de Rectores.

- La unidad, dentro de sus diversas funciones destaca los siguientes logros:
  - Mantenimiento y revisión del servicio de Hosting y correo electrónico.
  - Licitación Servicio de Reporte de Prensa.
  - Modificación de Glosas Presupuestarias.
  - Definición de Protocolos internos en el plano de recursos humanos (Contratación, Selección de Personal, licencias médicas, feriado legal, permiso con y sin goce de sueldo, pago de remuneraciones planta y contrata, pago de remuneraciones honorarios)
  - Definición de Perfiles de Cargo
  - Definición de los principales procesos del Consejo de Rectores.
  - Confección del Código de Ética de la Secretaría General del Consejo de Rectores.
  - Revisión y Mantenimiento del inventario de acuerdo a las Nicps.
- Mantenimiento y Actualización del Inventario, renovando parte del mobiliario del Sistema Único de Admisión.
- Cambio cableado redes computacionales en oficina del Sistema Único de Admisión.

Por otro lado, cabe destacar la labor que tuvo en procesos relacionados a otras Áreas de la Secretaría General del Consejo de Rectores. Como actuar de contraparte en la migración de correos a la plataforma de Google y apoyar a la Dirección Académica en la implementación de dicho proyecto.

Actuó como contraparte en la tramitación financiera para los viajes que se realizan en el contexto de los Consejos de Rectores, las Comisiones Asesoras y las Misiones Internacionales, y también en el proceso de impresión del Anuario Estadístico 2017.

Además prestó apoyo constante a otras unidades de la Secretaría General en diversas actividades planificadas que requerían consulta respecto a temas administrativos y de compras.

Cabe agregar que el Reporte Contable y Financiero de la Secretaría General del Consejo de Rectores tuvo una ejecución presupuestaria de un 88,14 %.

**6** *El Área Jurídica asesora al CRUCH en materias de cumplimiento de Normas y procedimientos, revisa actos y contratos, elabora informes jurídicos, orienta al Consejo respecto de sus normativas internas, analiza resoluciones sobre Educación Superior en tribunales y otros órganos como la Contraloría, así como también analiza y monitorea los proyectos de ley que se tramitan en el Parlamento y brinda asesoría permanente a la Secretaría General del Consejo de Rectores.*

### **Principales Funciones:**

Dentro las principales funciones desarrolladas por el Área Jurídica durante el 2017 se encuentran:

- Prestar asesoría al Consejo de Rectores, a su Comité Ejecutivo y a la Secretaría General en los temas y materias de orden jurídico. Asesorándolos en el control de legalidad de los actos administrativos que deban dictarse.
- Colaborar en los aspectos legales de la elaboración de manuales, instrucciones y procedimientos internos del Consejo de Rectores.
- Revisión de las normas y procedimientos que deben seguirse para las incorporaciones de profesionales y administrativos que presten servicios al Consejo de Rectores. Revisión de las respectivas resoluciones y contratos.
- Colaborar en la elaboración de propuestas y presentaciones dirigidas a órganos del Estado para la adopción de medidas que fortalezcan el Sistema Único de Admisión y eventualmente participar en la confección de propuestas que promuevan en la legislación, los reglamentos y las prácticas institucionales, el perfeccionamiento del modelo de selección universitaria.

- Representar eventualmente al Consejo de Rectores ante tribunales ordinarios, órganos fiscalizadores, Contraloría General de la República, en asuntos que le conciernan.

- Analizar leyes vigentes y proyectos de ley que se refieran o incidan en materias de educación superior; e informar a las autoridades del Consejo de la puesta en vigencia de normas jurídicas referidas a la educación superior.

- Informar a los órganos de dirección del Consejo de Rectores sobre dictámenes, resoluciones y jurisprudencia emanada de tribunales ordinarios, del Tribunal Constitucional y de la Contraloría General de la República y otros, que se refieran o incidan en materias de educación universitaria.

### **Trabajos Desarrollados**

#### **Propuestas de normativas internas y protocolos**

- Modificaciones al Reglamento de Participación en el Sistema Único de Admisión del CRUCH, aprobadas en Sesión Ordinaria del CRUCH.
- Revisión anual (actualización) del Protocolo de adscripción de las Universidades Privadas (12) al Sistema de Selección y Admisión del Consejo de Rectores (de 2011).
- Grupo de Trabajo SUA-DEMRE para la elaboración de propuesta de modificación a Las Normas Generales Permanentes de Postulación, Selección y Matrícula de las Universidades Adscritas al Sistema de Admisión Integrado del H. Consejo de Rectores; documento emanado del Comité Coordinador de los Procesos de Admisión.

## **Elaboración y/o revisión de convenios del Consejo de Rectores**

- Convenio de Colaboración entre el Consejo de Rectores y la Asociación de Universidades del Perú (ASUP) de la República del Perú.
- Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (MINREL) y el Consejo de Rectores.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Cruce Universidades Españolas) y el Consejo de Rectores de las universidades Chilenas.
- Acuerdo Marco de Colaboración entre el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas (GCUB) de la República Federativa del Brasil y el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

## **Revisión y visación de Resoluciones**

Durante el 2017 se trabajó en la revisión y visación de resoluciones, bases administrativas y técnicas, contratos asociados a compras y/o licitaciones públicas. Como así también en la revisión de Contratos a Honorarios y de las resoluciones asociadas a ellos.

## **Actividad Judicial**

En este periodo se representó al Consejo de Rectores en distintos procesos judiciales.

## **Informes**

Gestión, revisión e informe de los antecedentes de las Universidades que durante el año 2017 postularon a formar parte del Sistema Único de Admisión:

Universidad Bernardo O'Higgins, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Universidad Gabriela Mistral.

-Informe sobre el impacto del proyecto de ley que procura modificar la disposición de la Ley del Consumidor, que se refiere al Derecho de Retracto en la educación superior.

## **Seguimiento Legislativo**

Se realizó seguimiento de la tramitación del proyecto de Ley sobre Educación Superior, de los proyectos sobre Universidades del Estado y el que crea el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación. Dichas tareas requirieron:

\* Presencia constante en las sesiones de trabajo de las comisiones de Educación y de Hacienda, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado. También en algunas sesiones de Sala.

\* Apoyo en las presentaciones del Vicepresidente del CRUCH ante el Parlamento.

\* Coordinación de la elaboración de indicaciones presentadas en relación a los proyectos de ley y de presentaciones ante el pleno de Rectores sobre el estado de tramitación de los proyectos, de sus contenidos y de las indicaciones propuestas.

## **Labores de Apoyo**

Reemplazo de la Secretaria General en su calidad de Ministro de Fe, en algunas sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Rectores; organización previa de las mismas y la elaboración de la respectiva Acta.

Apoyo en casos de peticiones de información mediante la Ley de Transparencia Pública.

**7** *El Sistema Único de Admisión se crea en 2013 por decisión del Consejo de Rectores, para el mejoramiento continuo y fortalecimiento del Sistema de Admisión Universitaria. El objetivo de este organismo es velar por el desarrollo y gestión del sistema de selección y admisión a las universidades del Consejo de Rectores y las universidades privadas adscritas, así como generar estudios y vincularse con todos los actores relacionados: estudiantes, universidades y mundo académico.*

## **Actividades realizadas el año 2017**

### **Proceso de admisión 2017**

- Evaluación Plan de Trabajo 2016.
- Evaluación del Proceso de Admisión 2017: aplicación de pautas de evaluación a rectores, vicerrectores académicos y encargados de admisión; análisis de pautas y elaboración de Informe.
- También se realizaron las actividades relativas a las etapas de Postulación y Selección, incluyendo la elaboración de informes para los Rectores y la realización de Conferencias de Prensa.
- Diseño e implementación de mecanismos y procedimientos para los procesos de evaluación y auditoría.
- Realización de Auditoría al proceso de Matrícula Admisión 2017: diseño de marco metodológico, presentación y aprobación por el Directorio, elaboración de informes y presentación al Pleno del Consejo de Rectores.

### **Proceso de admisión 2018**

- Elaboración del Plan Trabajo y presupuesto para el año 2017, presentación y aprobación por parte del Directorio.

- Coordinación y realización de sesiones de Directorio, que se realizaron cada dos meses.
- Coordinación permanente con el Ministerio de Educación, a través de la División de Educación Superior y el Departamento de Financiamiento Estudiantil.
- Etapas Proceso de Admisión 2018:
  - Participación permanente en reuniones de la Mesa Técnica entre el Ministerio de Educación, el DEMRE y el Sistema Único de Admisión.
  - Participación en la Mesa Técnica del Programa PACE.
  - Revisión, actualización y aprobación, en conjunto con DEMRE, de normativa del Proceso de Admisión: (Normas y Aspectos relevantes del Proceso de Admisión 2018, Normativa de matrícula, otros).
  - Revisión y aprobación de modificación a Reglamento de Participación del SUA, artículo 7°.
  - Reunión anual con los rectores de las universidades privadas adscritas al Sistema Único de Admisión, para comunicarles los hitos y novedades del Proceso de Admisión 2018.
  - Realización de proceso de inducción a las nuevas universidades privadas adscritas al Sistema Único de Admisión: Universidad Autónoma, Universidad San Sebastián y Universidad Central.
  - Realización de los análisis psicométricos de las distintas pruebas PSU aplicadas en el Proceso de Admisión 2018 como contraparte técnica del DEMRE para la toma de decisiones del cálculo de los puntajes:

- Análisis de ítems.
- Procedimiento de equating equiparación entre formas.
- Asistencia a reuniones técnicas con DEMRE

- Vinculación permanente con medios de comunicación -a nivel nacional- para la difusión de información relevantes de las distintas etapas del Proceso de Admisión: difusión de Calendario Proceso de Admisión; Inscripción PSU; Rendición PSU, Resultados PSU y Postulación; Resultados de Postulación y Selección; Matrícula.
- Coordinación y apoyo para la realización de Ceremonia de Distinción del CRUCH de Estudiantes con Puntajes Nacionales, Puntajes Regionales y Reconocimiento al Mérito Académico en las universidades anfitrionas del Consejo de Rectores (a nivel nacional).

- Coordinación y gestión del Comité Coordinador de Admisión, realización de sesiones (plenarias ordinarias y extraordinarias), evaluación del Proceso de Admisión 2017, aprobación de propuesta de trabajo para el año 2017 y coordinación de los informes de los grupos de trabajo en los temas que se definieron en la Sesión Extraordinaria.

- Elaboración y presentación de propuestas para premiación al "Mérito Académico", se aprobó entregar medallas de reconocimiento.

## Comité consultivo

- Constitución del Comité Consultivo del Sistema Único de Admisión, con la presencia del Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores, la Directora del Sistema Único de Admisión (SUA), y representantes de diversas organizaciones e instituciones: Ministerio de Educación (MINEDUC), Confederación de Estudiantes de Chile, vicerrectores académicos de las universidades que integran el SUA, y el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE).

- Realización primera sesión para iniciar una deliberación acerca de una agenda, a discutir en este Comité Consultivo, sobre nuestro sistema de admisión, de los desafíos que tiene de cara al futuro y también de los instrumentos y procesos.

## Comité de expertos

- En noviembre de 2017 el CRUCH aprobó la conformación del Comité de Expertos.

- Los especialistas nacionales son: Alejandra Mizala; Verónica Santelices; Salomé Martínez y Jose Luis Saiz. Los especialistas extranjeros son: Rebecca Zwick y Michall Beller.

## Generación de información estadística e indicadores de medición

- Análisis de la Oferta Académica 2018: revisión de oferta publicada; análisis de vacantes y programas por región y área del conocimiento; impacto del ingreso de tres nuevas universidades.

- Análisis de la Distinción al Mérito Académico: caracterización socioeconómica de los estudiantes premiados; antecedentes de matrícula; y beneficios socioeconómicos entregados por las universidades del CRUCH.

# SISTEMA ÚNICO DE ADMISIÓN

- Informe Pearson: seguimiento de los acuerdos de la agenda aprobada por el Consejo y análisis de pertinencia de las acciones consideradas; revisión del reporte entregado por DEMRE, cotejo con la agenda aprobada y revisión de la evidencia disponible en cada caso.
- Informe de Admisión PACE: análisis de la admisión de establecimientos PACE; elaboración del Informe.
- Elaboración, presentación y aprobación de propuesta de ajuste de la escala de transformación de notas de enseñanza media NEM para alineación con las escalas de los demás factores de selección, para ser implementada progresivamente en cinco años, a partir de la admisión 2019.

## Estudios

- Estudio acerca de la validez predictiva de los factores de selección de las cohortes 2013, 2014 y 2015.
- Estudio sobre del análisis del impacto de las condiciones de admisión a las carreras de pedagogía, en el marco de la implementación de la Ley 20.903, en colaboración con la UCT.
- Compendio de los procesos de admisión (en proceso).
- Informe de Admisión PACE.
- Diseño y revisión bases de datos para SUA para realizar estudio de Validez Predictiva de Ranking de Notas cohorte 2016.
- Análisis Oferta Académica 2018.
- Evaluación agenda Pearson.
- Elaboración de Informes técnicos para el Directorio.

## Actividades de vinculación y difusión

- Realización del “Taller de Indicadores: Estudios, criterios y metodologías de seguimiento para estudiantes nuevos” en la Red de Análisis Institucional del CUECH en la Universidad de La Serena.
- Participación en actividades organizadas por Universia relativas al Sistema de Admisión en representación del CRUCH.
- Participación en reuniones con la Red de Inclusión de Educación Superior.
- Organización y ejecución conjunta con Universidad Austral de Chile de seminario de comunicaciones con encargados de comunicaciones de universidades participantes del SUA: “El rol público de la comunicación universitaria: una mirada desde el Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores”.
- Presentación en Coloquio MIDEUC del Estudio “Ranking de Notas: ¿CUÁNTO PREDICE EL DESEMPEÑO ACADÉMICO?”.
- Presentación sobre el Sistema Único de Admisión en la Universidad de la Frontera a representantes de establecimientos educacionales.
- Definición de contenidos y diseño de piezas gráficas: videos (Ranking de Notas por contexto educativo), infografías (Proceso de Admisión 2018: fechas e hitos; Ranking de Notas), folletos (Ranking de Notas: ¿qué es y cómo se calcula?), entre otras.

# 8

## COMISIONES ASESORAS

*En conformidad con la normativa que lo rige, el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas crea Comisiones que ofrecen asesoría al CRUCH en los ámbitos de desarrollo Académico, la Internacionalización, el fomento de los Postgrados y la Investigación Científica y Tecnológica. Las Comisiones Asesoras están integradas por Vicerrectores y Directores de las universidades en cada materia y se relacionan con el CRUCH por medio de la Secretaría General.*

Las Comisiones Asesoras del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas iniciaron el año 2017 una serie de nuevos desafíos y de objetivos provenientes de períodos anteriores, ello sumado a las contingencias nacionales en el contexto de la Reforma a la Educación Superior.

La actividad del año 2017 se centró en los debates frente a la Reforma, junto a un gran esfuerzo por parte de las Comisiones y de la Secretaría General de articularse en pos del avance en el trabajo de las mismas, destacando un gran movimiento en la temática de la internacionalización.

Hubo articulación con entidades tanto públicas como privadas para potenciar la acción de las Comisiones, destacaron la CNA, CONICYT, MINEDUC, OUI, REUNA, CITAVI, Universidades, entre otras. Así como reuniones en el contexto del Proyecto CAMINOS realizadas en Santiago, Chile.

### **Reuniones de trabajo en las Áreas de las Comisiones Asesoras:**

Se centró la planificación en torno a estudios, proyectos y a las contingencias respecto a políticas elaboradas por el Ministerio de Educación. Se trataron con énfasis temas relacionados con la internacionalización de las universidades del CRUCH, lo referente a postgrados y temas académicos en el contexto de la Reforma a la Educación Superior.

### **Comisión Asesora de Postgrado**

La Comisión Asesora de Postgrado se reconstituye en su funcionamiento el año 2017, luego de una actividad interrumpida a nivel del pleno. Se definieron tres áreas estratégicas de desarrollo: Internacionalización, Financiamiento y Calidad de los programas de Postgrado en Chile.

La Comisión –a través de su directiva– estableció reuniones con CONICYT a propósito de los requerimientos para la postulación a becas de postgrado nacional. Además, se vinculó con organismos nacionales como el INAPI y Prochile, así como internacionales, como la AUIP. Además, se sostuvieron reuniones con la presidencia de la Comisión de Internacionalización para favorecer el trabajo coordinado.

### **Comisión de Vicerrectores Académicos**

Esta Comisión realizó jornadas y mesas de trabajo en donde la directiva se enfocó en analizar temas referentes al PACE, específicamente su implementación y mejoras en el proceso.

Por otro lado, se concretó una jornada de trabajo junto a la Comisión Nacional de Acreditación en torno a la Ley de carrera docente y a la acreditación de las carreras pedagógicas.

# COMISIONES ASESORAS

Finalmente se centraron los esfuerzos en las reuniones de trabajo referentes al Marco Nacional de Cualificaciones, y la elaboración y análisis de la propuesta del mismo.

Por otro lado, se realizó un trabajo en conjunto con la Red de Pregrado del CRUCH y se implementó el Proyecto NSSE – Student Engachment, para la medición de la calidad de la educación superior en las universidades del CRUCH.

## **Comisión de Vicerrectores de Investigación**

Gran parte del trabajo de la Comisión consistió en el establecimiento de una instancia de diálogo con CONICYT y con Contraloría General de la República, de modo de establecer y visar un proceso de rendición simplificada para los proyectos FONDECYT.

La Comisión de Investigación discutió sobre el proyecto de Ministerio de Ciencia y Tecnología, desarrollando un documento con indicaciones que fue presentada al Consejo de Rectores y luego elevada al Parlamento, lo que dio lugar a modificaciones al proyecto.

Adicionalmente, la Comisión de Investigación enfatizó el trabajo con agencias y redes asociadas al desarrollo científico, incluyendo Scimago, REUNA, Imagen de Chile y los programas de CONICYT para el Acceso a la Información Científica y la Colaboración Internacional.

## **Comisión de Internacionalización**

En este año además de contar con la directiva y sumarse los directores de dos universidades nuevas, y continuar con los lineamientos del año anterior, se sumó al trabajo el Rector Christian Schmitz de la UCSC, como rector encargado y activo en el apoyo del trabajo de la Comisión.

Se planificó y llevó a cabo en noviembre de este año el Segundo Seminario de Internacionalización. Actividad organizada por el Consejo de Rectores y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con apoyo particular de la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En la ocasión se contó con la presencia de importantes voces a nivel nacional e internacional en temas de internacionalización de la Educación Superior.

Por último, se comenzó la redacción del Libro de Internacionalización del CRUCH y de un Plan Estratégico de Internacionalización de las Universidades del Consejo.

## **Comisión de Vicerrectores Económicos**

La actividad de dicha Comisión se centró principalmente en el análisis de los temas de financiamiento relacionados con la política de gratuidad y sobre las rendiciones de los FONDECYT y otros fondos públicos entregados por CONICYT.

Cabe destacar que en el contexto de la Reforma a la Educación Superior, hubo reuniones del Comité Ejecutivo en conjunto con las Comisiones Asesoras para analizar las propuestas relativas a este tema.



*Los avances y distintos aprendizajes obtenidos en el período 2017 motivaron al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas a plantearse desafíos centrales para el año 2018.*

Se presentan a continuación un resumen de los desafíos que se desprenden de cada Área de la Secretaría General del Consejo de Rectores.

#### **Desafíos Secretaría General**

- Consolidar al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas como la institución de referencia en materia de desarrollo universitario a nivel nacional e internacional en nuestro país, en el contexto de la incorporación de nuevas universidades al CRUCH.

- Fortalecer la relación de comunicación, coordinación y colaboración con la División de Educación Superior (DIVESUP), en vistas del establecimiento de la Subsecretaría de Educación Superior.

- Contribuir a la implementación de la nueva Ley de Educación Superior, en materia de institucionalidad, financiamiento, sistema de acceso y aseguramiento de la calidad, incluyendo iniciativas de difusión, capacitación y de propuestas concretas para favorecer el proceso.

- Participar activamente en la instalación del futuro Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, representando adecuadamente la voz de las universidades en el proceso de implementación.

- Asegurar la idoneidad de la estructura organizacional y la dotación profesional y administrativa para elevar el trabajo de la Secretaría General del Consejo de Rectores al más alto nivel de excelencia en la escena mundial de asociaciones universitarias.

#### **Desafíos Dirección Académica**

- Adaptar de las líneas de la Dirección Académica para favorecer un proceso fluido y provechoso de incorporación de nuevas universidades al CRUCH.

- Incrementar el nivel de formalización e institucionalización de funcionamiento de las Comisiones Asesoras del Consejo de Rectores, de modo de consolidar el exitoso proceso de reactivación y regularización de los años 2016 y 2017.

- Establecer un sistema de información y monitoreo de las actividades de las distintas redes temáticas del Consejo de Rectores que favorezca la coordinación entre las distintas iniciativas universitarias.

- Posicionar en la vanguardia tecnológica al sistema de información estadística del Consejo de Rectores, así como en términos de diversidad de contenido, interactividad, pertinencia y alcance, generando nuevos estudios y evidencias cuando sea necesario.

- Liderar el proceso de internacionalización del sistema universitario nacional, en coordinación con las diversas instituciones y organismos nacionales e internacionales vinculados a la materia.

#### **Comunicaciones:**

- Posicionamiento del rol, propuestas y vocerías CRUCH respecto a la implementación de la Reforma a la Educación Superior.

- Fortalecimiento de la difusión del que hacer CRUCH y la realización de sus actividades en redes sociales como Facebook y Canal Youtube. Adecuándose a las distintas plataformas comunicacionales existentes.

- Promoción de la Participación Ciudadana y el Gobierno Transparente.

# 9

# 2018 DESAFÍOS

- Fortalecimiento del vínculo con planteles del CRUCH y organizaciones vinculadas a la organización superior, para promover el trabajo conjunto y multidisciplinario.

- Adecuación del Informe de Prensa diario, para llegar de manera más óptima y oportuna a los usuarios.

- Creación de nuevas plataformas webs autoadministrables para relevar temáticas como la actividad universitaria de los planteles que integran el CRUCH.

- Mejoras en la imagen corporativa e instrumentos de difusión institucional.

## Área Jurídica:

Durante el 2018, se trabajará en la difusión y capacitación sobre los contenidos de las Leyes de Educación Superior recientemente aprobadas, Ley N° 21.091 Sobre Educación Superior; Ley Sobre Universidades Estatales y la Ley que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Además, se entregará apoyo técnico para la asesoría y formulación de propuestas que corresponderá hacer al CRUCH en torno a la implementación de los mismos textos legales.

## Sistema Único Admisión:

- Desarrollo y Evaluación Proceso de Admisión 2019

- Funcionamiento Comités.

- Seminario: “Desafíos y nuevas perspectivas para la admisión universitaria” y “Perfiles de ingreso e instrumentos para su evaluación” y Seminario con Encargados de Comunicación.

- Taller de análisis de datos con medios de comunicación

- Estudio: Validez predictiva Ranking por contexto educativo (cohortes 2016 y 2017)

- Evaluación internacional del Ranking como factor de selección

- Impactos de ajuste NEM en cálculo de ranking

- Análisis relación ingreso, retención y rendimiento primer año egresados de la EMTP

- Pasantía USA (Universidad IOWA; College Board; visita ETS)

- Pasantía Inglaterra e Irlanda (Instituto de Educación de Londres; Consejo de Rectores Irlanda)

## Área de Administración y Finanzas:

- Establecer una nueva forma de asignación presupuestaria anual de parte de DIPRES que asegure el cumplimiento cabal y sustentable de los requerimientos de la Secretaría General del Consejo de Rectores.

- Formalización y documentación de los procesos del Área de Administración y Finanzas según los más altos estándares internacionales y siguiendo los criterios de calidad y transparencia de nivel mundial.

- Revisar y realizar las adaptaciones necesarias en los procedimientos administrativos a las nuevas normativas contables de la Contraloría General de la República (NICSP) y los procedimientos de recursos humanos a los nuevos protocolos del Servicio Civil.

*Para más información sobre Normas de Participación Ciudadana y Cuentas Públicas Participativas del CRUCH, puede visitar el banner de Participación Ciudadana disponible en nuestra web institucional <http://www.consejoderectores.cl/participacionciudadana>.*



CONSEJO DE RECTORES DE  
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

**Contacto**

*Consejo de Rectores de las  
Universidades Chilenas*

*Alameda N° 1371, Piso 4, Stgo.*

*[www.consejodirectores.cl](http://www.consejodirectores.cl)*

*+56 2 2426 8620*

*[cruch@consejodirectores.cl](mailto:cruch@consejodirectores.cl)*

# CUENTA PÚBLICA 2017